

## **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 2.513/13

### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA**

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

#### **ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 58.**

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de inclusión-exclusión del Catálogo del M.U.P. nº 58, iniciado a instancia de el Ayuntamiento de D. Juan Antonio Veguillas Moreno. El objeto del referido expediente es la permuta de terrenos propiedad de D. Antonio Veguillas Moreno, por otros del monte catalogado de Utilidad Pública número 58 "Colmenarejo, Navas de Mérida y Umbría, Piedra del Rayo", de la pertenencia del Ayuntamiento de El Barraco (Ávila).

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (Art. 14.3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 16 de julio de 2013.

La Jefe del Servicio Territorial en Funciones, *M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Izquierdo.*